

**ACTA N° 622 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2019)**

En el salón de sesiones del Concejo Municipal de Rengo, siendo las 15:30 horas del miércoles 28 de agosto de 2.019, se inicia la Sesión N° 622 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Germán Arenas Sáez, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Ceron, Juan Pablo Díaz Burgos, Monserrat Gallardo Contreras, Juan Ramón Godoy Muñoz, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Johanna Olivares Gribbell, Luís Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

Se excusa el Sr. Consejero Felipe Garcia-Huidobro Sanfuentes,

TABLA

- 1. APROBACION DE ACTA N° 620**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES**
- 5. VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESION:

La Srta. Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios, y de los habitantes de la región, declara abierta la Sesión N° 608 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:35 horas del día miércoles 28 agosto del 2.019.

Agradece al Sr. Alcalde de Rengo, don Carlos Soto, por recibir en sus dependencias al Consejo Regional.

1.- APROBACION ACTA N° ORDINARIA N°620

La Srta. Presidente del Consejo Regional, en primer lugar somete para su aprobación el Acta Ordinaria N°620, indicando que ha sido enviada a los correos electrónicos de cada Sr. y Sra. Consejero Regional. No habiendo observaciones a ella, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.130

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N°620, SIN MODIFICACIONES A ESTA DE PARTE DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS (AS).

CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

COMISION DE CULTURA

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Juan Ramón Godoy, presidente de la Comisión Cultura, quien informa.

El Sr. Consejero Godoy, informa reunión realizada por la Comisión de Cultura el día 20 de agosto, en la comuna de Coinco ocasión en la que se analizó la propuesta del Intendente, recaída en el proyecto código Bip 30078105-0 "Restauración Parroquia de San Nicodemo de Coinco", postulado a ejecución por un monto de M\$ 2.628.183.- El acuerdo de la Comisión en la ocasión fue el siguiente:

ACUERDO N° 1

LA COMISION DE CULTURA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR MAYORIA LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN EL PROYECTO CÓDIGO BIP 30078105-0 "RESTAURACIÓN PARROQUIA DE SAN NICODEMO DE COINCO", POSTULADO A EJECUCIÓN POR UN MONTO DE M\$ 2.628.183.- CON CARGO AL FNDR, CON EL VOTO DE RECHAZO DE LOS SRES. CONSEJEROS GERMAN ARENAS Y BERNARDO CORNEJO.

El Sr. Consejero Cornejo, se refiere a lo planteado en Comisión de Cultura, en el sentido que en la ocasión presento una propuesta de financiamiento compartido, por cuanto cree que es una tremenda oportunidad, tanto del Gobierno Regional como del Obispado de haber dado una señal a la región, lamenta no se haya podido dar, de igual forma agradece los votos que obtuvo su moción. Indica que la región se pierde la posibilidad de poder haber hecho una discusión un poco más amplia respecto de la relación con la iglesia, cree que el Intendente se apresuró en haber anunciado este proyecto antes de contar con los votos del CORE, solo para recordar, indica que este proyecto fue rechazado por amplia mayoría en el Consejo Regional en primera instancia, posteriormente fue restituido por el Sr. Intendente y luego en segunda Comisión obtuvo los votos favorables para ser aprobado y piensa que el día de hoy será aprobado.

Finalmente, indica que la propuesta presentada obedece a que el Gobierno Regional, se pudo haber ahorrado M\$ 1.300.000.- los que podrían haber sido destinados a la emergencia que hoy viven las comunas en materia de sequía hídrica. Si bien es cierto el Ministerio de Agricultura declaró zona de emergencia agrícola, pero en todo lo que se ha informado no aparecen los sistemas de Agua Potable Rural en ninguna parte. Como dato informa que en su Provincia, en la comuna de Navidad el 50% de la gente ya no cuenta con agua para beber, por lo tanto esos M\$ 1.300.000.- podrían perfectamente ir en beneficio de los sistemas de Agua Potable Rural, que hoy tanto se necesita. Pide que se reconsidere su propuesta, si bien lo estima la Presidenta.

El Sr. Consejero Godoy, solo a modo de aclaración, indica que en la presente sesión se informan los acuerdos, en la minuta entregada está establecida la moción del Sr. Consejero Cornejo, sin embargo y llevada a votación esta fue rechazada, sin embargo la votación está establecida en la minuta.

El Sr. Consejero Verdugo, respecto del proyecto de la Iglesia, indica que sostendrá su voto en contra de la moción, indicando que mientras la institución católica no se abra a resolver la situación del paño de la Merced, atribuyendo a su

modesto entender algunas dificultades que escapan al ámbito de la gente de Rancagua, al administrador aludiendo que estos proyectos solo se zanján en el Vaticano. El tema de la Merced, tiene que ver con una necesidad básica de la región, que viene a resolver un problema que la propia iglesia ha señalado que no tiene como resolver, de acuerdo lo planteado por los Mercedarios, quienes indicaron que no tienen los recursos para poder reconstruir ni tampoco venderán, por lo tanto, ese lunar en el centro donde hay una necesidad evidente de la comunidad regional por tener un espacio para la construcción de un edificio público que este a la altura de la Arquitectura de toda la inversión hecha en la Merced, mientras todo esto no esté resuelto, manifiesta que rechazara persistentemente las inversiones que tengan que ver con estos proyectos.

Finalmente, plantea que le gustaría la misma diligencia por parte de la autoridad, para resolver problemas, como por ejemplo la estación de trenes de Peumo, un bien público que es patrimonial, por lo que considera que quede consignada de todos quienes participaron en la presión, concluye recordando que cuando se analizó junto al Ministerio de la Cultura y Las Artes la inversión que se debía hacer para la reconstrucción, se tuvieron 5 tipologías, reconstrucción por edificios que sirvieran al Patrimonio, que sirvieran a la comunidad, edificios que fueran necesarios por el interés urbano; sin embargo, escuchó que nunca a las otras confesiones se les abrió la puerta porque no tenían edificios a la altura, manifestando que este tipo de discriminación le parece odioso. Por todos estos motivos, sostendrá su voto en contra.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, le aclara al Sr. Consejero Cornejo, que lo establecido por él en Comisión fue una moción, referida a que se realice financiamiento compartido, por eso no está en la minuta el acuerdo, sin embargo se señala los votos obtenidos por la moción. Respecto de lo planteado por el Sr. Consejero Verdugo, quedara consignado en la presente acta.

El Sr. Consejero Contreras, respecto del proyecto de la Iglesia, tiene bastantes aprensiones y su corazón dividido. Indica en primer lugar que votara a favor la propuesta, sin embargo no puede dejar de mencionar que le costó mucho tomar la decisión, esto por una razón simple y es que no puede castigar a la gente de Coinco, ni a sus autoridades, quienes sin duda han hecho un trabajo enorme para poner este proyecto en tabla. Su aprensión es con la Iglesia Católica, aunque es católico, considera que la forma en como la iglesia llega a esta instancia, recordando los esfuerzos realizados por los Consejeros, en poder llegar a acuerdo para dos terrenos uno para la comuna de Litueche y el otro para La Estrella, terrenos que se necesitan para construir viviendas sociales y el otro para la construcción de un Centro de Salud Familiar, para lo cual elevaron los valores en 4 veces cuando se supo que el CORE estaba detrás de esto. Este tipo de actitudes por parte de la Iglesia Católica no se condice con lo que plantean cuando hablan de pobreza, o bienestar para los más desposeídos, dado que esta gente realmente necesitan casas sociales. Hoy votara a favor del proyecto, solamente por la gente de Coinco que no tiene nada que ver con este problema entre la Iglesia y el Gobierno Regional.

El Sr. Consejero Díaz, manifiesta su conformidad respecto del debate que se ha producido con el Obispo hace unos días en el Consejo Regional, cosa que se venía hablando hace más de 3 o 4 años, se refiere a la posibilidad de poder juntarse a conversar con las autoridades de la Iglesia en la región. El proyecto de Coinco justo llegó en el momento y ocasión equivocada, estando en el centro de una discusión que en ningún caso es de esta comuna, sino que es algo que viene de hace mucho tiempo, en el sentido que el Consejo Regional nunca tuvo respuesta a varias inquietudes que tenía. Indica que fue muy bueno que la Comisión de Cultura fuera realizada en Coinco, ya que con esto se tuvo la oportunidad de ver el estado en que se encuentra la iglesia, la que está en una situación compleja, a punto de caerse y además se pudo ver la importancia arquitectónica que tiene para el pueblo de Coinco, siendo el 70% de todo el centro cívico de la comuna y con la reconstrucción se reconstruirá un patrimonio que está en la memoria de todo el pueblo; por lo tanto felicita al Sr. Consejero Godoy por haber citado en la comuna la Comisión.

Indica que para él lo más importante y sin ninguna duda, va a depender de los Consejeros que se haga o no realidad, indicando que se planteó la constitución de una mesa de trabajo con la iglesia y en este caso con el Sr. Obispo y sus asesores y en esta mesa de trabajo se debe poner los temas que como Consejo interesan y los que

por cierto a ellos le interesan por razones obvias. Cree que con los casi M\$ 30.000.000 que ya se han aprobado para las iglesias, da una muestra clara que el Consejo siempre ha querido colaborar. Pide a la Srta. Presidenta del Consejo, sea portavoz de la mesa de trabajo y que el Consejo haga valer ese acuerdo en todos los ámbitos, de aquí en lo que va adelante en el tema de las iglesias.

El Sr. Consejero Arenas, refuerza lo planteado en la Comisión de Cultura, refiriéndose que la razón de su voto de rechazo obedece a que M\$ 2.600.000.- del FNDR a Iglesias, cuando a su juicio las prioridades regionales son otras, esta es la razón de su voto de rechazo. Además indica que realizó un análisis económico de cuanto se ha hecho inversión en Cultura, turismo, educación etc., en Coinco y lo que le vuelve a generar molestia e incomodidad, es que una vez entregado estos M\$ 2.600.000.- se siga hablando aún de esta mesa de trabajo, por último haber tenido un resultado concreto de esa mesa para quizás estudiar esta nueva entrega de recursos, porque lo que considera más sorprendente es que M\$ 25.000.000.- desde el 2010 a la fecha se ha entregado a la reconstrucción de iglesias y que se tenga que entregar M\$ 2.600.000.- para ver si se llega a un acuerdo.

La Srta. Consejera Olivares, señala que considera un despropósito no aceptar el financiamiento para la Iglesia de Coinco, toda vez que han sido mejoradas un sin número de iglesias en la región y si mal no recuerda quedan 1 o 2; por lo tanto, una discriminación a estas alturas, más que no se esté priorizando el rescate de una construcción histórica, que además su estado está poniendo el riesgo la seguridad pública, ya que se encuentra ubicada en el centro de Coinco, por lo tanto, los vecinos que pasan por ahí corren el riesgo que se derrumbe y se lamenten posteriormente pérdidas. Cree que este es un acto de entera justicia, comparte con los Consejeros en el sentido que este financiamiento no es para la iglesia, sino que es para la comunidad, quienes rescatarán su historia, como también potenciar el soñado desarrollo turístico de Coinco que es maravilloso. Manifiesta mantener su apoyo y espera que sea ratificado el voto de apoyo obtenido en la comisión realizada en la comuna.

La Srta. Consejera Jorquera, respecto al tema de Coinco, señala que ha sido un tema súper apuñado, en medios de prensa, ha sido un hito total. Comparte lo planteado por la Srta. Consejera Olivares, respecto que este financiamiento no es para la iglesia, sino para la gente de la comuna, hay peligro de derrumbe y es necesario resaltar que la comunidad de Coinco ha participado en cada uno de los Consejos, escuchando largamente las discusiones, hay Concejales presentes que siguen peleando su proyecto. Indica que si ya se han financiado otras iglesias por el CORE anterior, cree que en este caso Coinco no puede quedar afuera. Indica que esto lo ve como una oportunidad, en relación a que se bajaran los precios en los terrenos para viviendas sociales, se planteó esto en conversaciones con el alcalde de La Estrella, cree que este es el momento para lograr conversaciones, ya que de alguna manera cada uno está cediendo en post de construir más, desde este punto de vista, solo seguir apoyando a la reconstrucción de esta iglesia.

El Sr. Consejero Godoy, indica que votara a favor de este proyecto, sin embargo quiere dejar establecido algunas situaciones, la primera corresponde al trabajo de esta mesa que se implementara, recordando que tiene un origen y es, a qué se designa patrimonio o no patrimonio, ya que cree que acá hubo discriminación desde sus inicios ya que se consideró como patrimonio solo a las iglesias católicas, no se consideró a iglesias con otras creencias religiosas y quizás la región que más tenía era Valparaíso y ninguna de ellas fue considerada, producto de una decisión política; por lo tanto, acá no está en cuestionamiento si es o no un aporte para la comuna, pero si en este caso siendo la iglesia católica una institución privada, aun así recibió aportes públicos producto de esta torcedura de nariz que en algún momento se hizo para entregar estos recursos. Existe una ley de culto, hay libertad religiosa; recordando el trabajo social que han hecho todas las iglesias.

En segundo lugar, la mesa de trabajo debe continuar no solamente con lo planteado para la comuna de Coinco, lo planteado por la iglesia Católica, bien lo decía el Consejero Verdugo, con respecto al arancel, con respecto a otras comunas, como San Vicente y además cree que debe haber un respeto entre las instituciones que efectivamente están trabajando por la región, considera que la actitud del administrador apostólico en la Comisión de Cultura, él no vino con una actitud para dialogar con el Consejo Regional que ha aprobado más de M\$ 25.000.000.- sino más

bien su actitud fue de obstaculizar las cosas. Cree que este Consejo Regional debe cada vez que vaya aprobar recursos que estén siendo solicitados por la iglesia católica, tener esta misma mesa para saber cuánto también aportara de los proyectos que están hoy día siendo destinados para proyectos sociales de la región.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo de la Comisión de Cultura, realizada el martes 20 de agosto en la comuna de Coinco, referido a la aprobación de recursos para la Reconstrucción de la Parroquia San Nicodemo de Coinco. Esta se aprueba por mayoría. Se abstiene el Sr. Consejero Pablo Larenas, rechazan los Sres. Consejeros Germán Arenas, Bernardo Cornejo y Fernando Verdugo.

ACUERDO N°6.131

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, E INFORMADA POR LA COMISION DE CULTURA, RECAIDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°30078105-0, DENOMINADA "RESTAURACION DE LA PARROQUIA DE SAN NICODEMO DE COINCO", COMUNA DE COINCO, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.628.183.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Sr. Consejero Larenas, fundamenta su voto de abstención indicando que no pudo asistir a la Comisión de Coinco, ocasión en que votara a favor por el proyecto, comparte con tratar de rescatar todo lo que es patrimonio nacional, pero no está de acuerdo en que se pongan nuevas construcciones en esos mismos terrenos, señala esto porque tiene entendido que hay establecido cual es la construcción nueva en esta iglesia, indica que como lo señalo en la Comisión donde se rechazó el proyecto, ha habido un poco de abuso por parte de la iglesia en cuanto a todas las construcciones patrimoniales comunales en que no solo se construyó la cúpula de la iglesia misma, sino que verdaderas mansiones. Indican no estar dispuesto a seguir aportando para edificios nuevos para la iglesia, porque tal como lo han manifestado otros Consejeros, hay otras iglesias que también necesitan ayuda y no han sido consideradas.

El Sr. Consejero Silva, manifiesta que su voto favorable obedece a que aprueba patrimonios que son parte de la iglesia católica, que no es lo mismo con otras iglesias que no cuentan con patrimonio, respeta la libertad de culto, pero si hubiese patrimonio que rescatar en otras iglesias no tendría ningún problema en aprobarlo. A su juicio se trata con mucha mezquindad a la iglesia católica cuando se habla de obras sociales, cree que la iglesia ha dado catedra de obras sociales, nombrando por ejemplo al Hogar de Cristo, la Fundación Las Rozas, Hogares de ancianos a lo largo de todo el país que viven de la caridad, la iglesia está al frente de estas obras sociales anónimamente, sin recursos del estado, cree que la deuda la tiene el estado con las personas vulnerables, la iglesia ha hecho su parte, tiene errores como todos los seres humanos, pero la gran obra está ahí.

El Sr. Consejero Godoy, continúa con la cuenta de la Comisión de Cultura, realizada el martes 27 de agosto, ocasión en la que se aprobó el Instructivo para llamado a concurso FNDR Cultura para Espacios Culturales, Públicos y Privados, este trabajo ha sido realizado por parte de una propuesta de La Red de Espacios Culturales, en concordancia con la política regional de cultura, también con la Seremi de Cultura, donde lo que se ha planteado por el Consejo Regional es poner en programación de los 42 Espacios Culturales de la Región de O'Higgins. Además el Consejo Regional en una primera instancia está financiando la operatividad de los Teatros y hoy en la Comisión de Cultura se aprobaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 1

LA COMISION DE CULTURA DEL CONSEJO REGIONAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APRUEBA MODIFICACIONES AL INSTRUCTIVO PARA LLAMADO A CONCURSO FNDR CULTURA PARA ESPACIOS CULTURALES, PÚBLICOS Y PRIVADOS, EN LAS TEMATICAS QUE SE INDICAN A CONTINUACION:

- *En art. 11: punto a) segundo párrafo, Se aumente el monto destinado a la cancelación de Artistas, de \$500.000.- a \$ 1.000.000.-*
- *Se elimina en el Art. 11: punto b) tercer párrafo, el 40% destinado a merchandising.*

ACUERDO N°2

LA COMISION DE CULTURA DEL CONSEJO REGIONAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APRUEBA INSTRUCTIVO PARA LLAMADO A CONCURSO FNDR CULTURA PARA ESPACIOS CULTURALES, PÚBLICOS Y PRIVADOS.

El Sr. Consejero Díaz, valora la propuesta hecha por la Seremi de Cultura, considerando una muy buena idea el poder entregar programación y equidad para los teatros, especialmente aquellos que tienen menos recursos, considera muy bien la modificación de aumentar de \$500.000.- a \$1.000.000.- para los artistas especialmente cuando son grupos grandes. Pide que se privilegien ante todo los artistas locales, existiendo muchos que no tienen respaldo y cuando son contratados son mal pagados, por tanto solicita que el incentivo de estos proyectos vaya para los artistas locales.

El Sr. Consejero Toro, respecto del Instructivo, indica que se está marcando un hito en el tema cultural en la región, siendo este Consejo Regional pionero en varias cosas y el entregar a través del 6% este aporte para los Espacios Culturales. Al Consejo Regional le interesan los artistas locales, los artistas de la región y por sobre todo que la cultura se desarrolle en las distintas comunas y los 39 espacios culturales insertos en la Red, quienes podrán postular a estos fondos. Esta propuesta es importante además, porque abre el espacio a otras expresiones, como el teatro, la pintura, escultores etc., para quienes sin este fondo es mucho más difícil desarrollar y mostrar sus obras, es importante dar la importancia que se merecen los artistas locales y visibilizarlos.

El Sr. Consejero Contreras, felicita por el trabajo realizado a la Seremi de Cultura Lucia Muñoz, trabajo que viene desarrollando hace bastante tiempo y hoy por fin ha sido aprobado por el Consejo Regional. Estos proyectos irán destinados a los artistas locales, dando con ello el reconocimiento y valor a su trabajo.

El Sr. Consejero Cornejo, hace un resumen respecto a los recursos de la región, indicando que el 6% es del presupuesto de la región y el presupuesto de la región no suma más de M\$ 70.000.000.- y el presupuesto de la región no es más que el 10% de la inversión total de la región, hace mención también a lo dicho por Mocciati en su programa respecto de los recursos que se destinaran para la líneas 7, 8 y 9 del metro de Santiago, la que cuesta 100 millones de dólares cada kilómetro de línea y ya se anunciaron los próximos km que serán financiados, con esto Mocciati lo que dice es que las regiones viven de "chauchas" porque el centralismo es Santiago, con esto lo que quiere decir es que cada peso que el Consejo pueda aprobar tiene un valor importante.

Por otro lado, se refiere al proyecto de Coinco, indicando que quienes votaron en contra no lo hicieron por estar en contra de Coinco, ni por estar en contra del patrimonio, tiene que ver con que las iglesias, los monumentos los han puesto con llave todos los fines de semana y los únicos que pueden ingresar son los católicos, dice esto a raíz de lo que se está aprobando del 6% que son "chauchas" es para espacios públicos, donde los ateos, los católicos, los evangélicos, quienes piensan a y b van a poder disfrutar de los artistas locales en estos espacios públicos, esta es la cultura democrática, la cultura popular y es la que se debe seguir potenciando.

El Sr. Consejero Verdugo, se refiere en primer lugar al trabajo de difusión que tiene el Gobierno Regional de O'Higgins usando los fondos que están dispuesto para esto en los 2% son mucho más agresivos que lo que el Consejo se atreve si quiera a pensar, recuerda que planteo en comisión la idea de generar un ítem para pagar un social media que permita poner este tema donde importa que son las redes sociales, las cuales llegan hasta el último rincón de la región, no son los diarios ni la radio, plantea esto, porque ve lo que hace por ejemplo el Gobierno Regional Metropolitano. En segundo lugar, se refiere a lo planteado por el Sr. Consejero Arenas en Comisión,

en el sentido de definir cultura, porque será el Consejo quien recibirá los proyectos y deberán ponerse de acuerdo en que este fondo sea para potenciar al cultor de las comunidades locales, no se puede votar a favor en que un municipio presente traer a Los Vásquez, ya que se tiene un montón de cultores a quienes solo se les pide trabajar gratis y es este fondo mediante el cual se les puede dar la oportunidad para que las instituciones paguen lo que corresponde por el trabajo de estos artistas.

El Sr. Consejero Larenas, a raíz de lo planteado por el Sr. Consejero Verdugo, manifiesta que es necesario sentarse a definir lo que es cultura, ya que muchas veces las fiestas de las juntas de Vecinos piden proyectos de Cultura y son fiestas para los vecinos y ahí es donde contratan a artistas como Los Vásquez, pero de cultura no es mucho. Esto debe verse, como también debe estudiarse como se repartirá el 6% ya que cada día se va ampliando más las carteras de para estos proyectos y cada día quedan menos recursos.

La Srta. Consejera Jorquera, parte felicitando a cada uno de los encargados de esta Red de Espacios Culturales, ya que ellos hace 3 años vienen formando y trabajando en esto que hoy es una realidad, también agradece a la Seremi de Cultura, ya que escucho como también lo hizo el Intendente para que esta propuesta pasara al CORE y dentro de esta mesa del CORE hay un presidente de la Comisión de Cultura que es el Sr. Consejero Juan Ramón Godoy, considerando que para que las cosas sucedan debe haber un círculo virtuoso y en este sentido así fue. Felicita a los representantes de Red de Espacios Culturales, indicándoles que lo aprobado es mérito de ellos.

La Srta. Consejera Olivares, indica que su primera alegría es por los artistas y por sobre todo los artistas locales, pero no quiere dejar de reconocer a los Consejeros Regionales que hoy día constituyen este Consejo Regional, indicando que quienes estaban en el período anterior tuvieron que dar una tremenda lucha con la administración del minuto, ya que ni siquiera les dejaba poner financiamiento para mejorar los teatros, logrado esto, se siguió en una pelea constante para que se habilitara la posibilidad de contar con cartelera. Sin duda hoy día sumando a la Red de Espacios Culturales, sumándose a que todos los actores intervinientes se sensibilizaron con el tema, siente que este Consejo Regional ha podido sacar adelante algo que fue un compromiso no de dos ni cuatro años, sino de seis.

El Sr. Consejero Díaz, se refiere al fallecimiento de la Sra. Paz Undurraga, destacada artista a nivel nacional, que participo y tuvo la tremenda habilidad de hacer neo folclor, hacer el nuevo canto chileno, siendo parte de las Cuatro Brujas, además destaca que hizo teatro, por tanto solo recordarla en esta ocasión.

El Sr. Consejero Godoy, felicita al Consejo Regional, ya que se dio un buen debate en Comisión de Cultura, sobre todo cuando se estaba planteando la modificación al Instructivo, donde hubo unanimidad para aprobarlo. Por otro lado, no quiere dejar pasar esta oportunidad para insistir en incluir la cultura en la política de innovación de la región, así como se incluyó turismo, cree que el desarrollo cultural de una región tiene que estar dentro de la estrategia de desarrollo regional, hoy día CORFO está desarrollando un sin-número de programas que tienen que ver con las economías culturales, indicando que la cultura en Chile da más empleo que muchas otras áreas productivas y no se está dando cuenta de aquello.

El Sr. Andrés Mejía, considera relevante indicar la otra mitad del Gobierno Regional, se refiere al aumento de financiamiento y la posibilidad de financiar \$ 1.000.000 y no \$ 500.000.- señala que si bien están de acuerdo como ejecutivo con la modificación planteada, considera relevante que quede también expresada la solicitud del Gobierno Regional a la Red de Espacios Culturales y a la Seremía, que efectivamente se preocupen de potenciar a los artistas locales, si bien muchos lo han señalado, este aumento si bien pudiese traducirse en que se financien artistas de fuera de la región, pide encarecidamente preocuparse y mantener lo planteado y propuesto en esta mesa.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, informa nota recibida de la Sra. Seremi de Cultura Lucia Muñoz, dando lectura al mensaje el que señala *"Este proyecto representa un anhelo y una necesidad en la región, la programación permanente en cada espacio cultural hará posible que nuestros artistas y gestores mantengan las actividades culturales y también la continuidad de los artistas y cultores. Agradecer la*

buena disposición de la Comisión de Cultura en el día de ayer y por supuesto al pleno por acoger esta iniciativa. Nuestro compromiso es informar oportunamente las actividades como también la supervisión de la adecuada ejecución de estos recursos".

La Srta. Presidenta del Consejo, pone en votación el acuerdo N° 1 de la Comisión. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.132

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA COMISION DE CULTURA DEL CONSEJO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE REALIZAR LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL INSTRUCTIVO PARA LLAMADO A CONCURSO FNDR CULTURA PARA ESPACIOS CULTURALES, PÚBLICOS Y PRIVADOS, EN LAS TEMATICAS QUE SE INDICAN A CONTINUACION:

- ***En art. 11: punto a) segundo párrafo, Se aumente el monto destinado a la cancelación de Artistas, de \$500.000.- a \$ 1.000.000.-***
- ***Se elimina en el Art. 11: punto b) tercer párrafo, el 40% destinado a merchandising.***

Posteriormente, pone en votación el acuerdo N° 2 referido al Instructivo FNDR de Cultura Espacios Culturales. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.133

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL EL INSTRUCTIVO PARA LLAMADO A CONCURSO FNDR CULTURA PARA ESPACIOS CULTURALES, PÚBLICOS Y PRIVADOS, CON LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS PR ESTE ORGANO COLEGIADO.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, concluida la cuenta de la Comisión de Cultura, se refiere a la efectuada en la comuna de Coinco, agradeciendo a todos los Consejeros que pudieron asistir a las diferentes reuniones que se realizaron, indicando que fue mandatada para poder hablar con el Obispo y el Intendente, manifiesta que seguirá trabajando con la iglesia para lograr soluciones reales para la comuna de Litueche, como también se está trabajando con la comuna de La Estrella, una vez resuelto todo informara al pleno del Consejo Regional.

En segundo lugar, agradece a todos los Consejeros Regionales por la Comisión de Cultura del día 27, donde primo la altura de miras del debate de la Cultura de la región de O'Higgins, la que no tiene miradas políticas sino más bien miradas de región, de poder dar espacios suficientes a todas las áreas en términos culturales. Se debe poner énfasis en que los Alcaldes y sus Concejos municipales tienen mucho que decir, en el sentido de priorizar a los artistas locales, por esto este llamado será darles la oportunidad real a estos artistas de cada una de las comunas y los territorios que representan los Consejeros Regionales. Agradece también a quienes trabajaron en esta iniciativa, siendo el Presidente Piñera, junto al Intendente Juan Masferrer quien pone hoy esta propuesta en la mesa y es este Consejo Regional quien la aprueba.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA

La Srta. Presidenta del Consejo Regional ofrece la palabra en primer lugar al Sr. Consejero Pablo Larenas Vicepresidente de la Comisión de Infraestructura quien informa.

El Sr. Consejero Pablo Larenas, informa reunión efectuada en el sector de Agua Buena, ocasión en que se presentó la iniciativa "Ampliación sistema APR Agua Buena a Pueblo Hundido, San Fernando" comuna de San Fernando, monto total M\$433.537.- fondos sectoriales MOP. Antes de resolver el proyecto, informa que la Comisión adoptó tres acuerdos, los que señalan lo siguiente:

ACUERDO COMISION:

- SE SOLICITA AL DIRECTOR REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS INICIAR GESTIONES PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE APR AGUA BUENA, QUE CONTEMPLA UN ANÁLISIS ACTUALIZADO DE LA DOTACIÓN FUTURA, ESTANQUE DE ACUMULACIÓN DE AGUA Y PROYECCIÓN NUEVOS ARRANQUES.
- SE SOLICITARÁ VIA OFICIO AL SR. ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO, UN INFORME DE INFRAESTRUCTURA DE PISCINAS EN LOS SECTORES DE AGUA BUENA Y PUEBLO HUNDIDO, CONTRASTADO CON LOS RESPECTIVOS PERMISOS DE EDIFICACIÓN DE LOS INMUEBLES O PARCELAS DE AGRADO EXISTENTES EN ESTAS LOCALIDADES.
- SE COORDINARÁ UNA REUNIÓN CONJUNTA CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS A OBJETO DE RESOLVER PROBLEMÁTICAS CON LA PROYECCIÓN SE SOLICITA AL DIRECTOR REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS INICIAR GESTIONES PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE APR AGUA BUENA, QUE CONTEMPLA UN ANÁLISIS ACTUALIZADO DE LA DOTACIÓN FUTURA, ESTANQUE DE ACUMULACIÓN DE AGUA Y PROYECCIÓN NUEVOS ARRANQUES.

El Sr. Consejero Contreras, indica que solicito ayer cuando aprobaron ese informe, pero se suponía que iba a quedar para el pleno.

El Sr. Conejero Larenas, indica que nunca quedo, fue un acuerdo tomado y que además se debe pedir por oficio.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que efectivamente el acuerdo se debe pedir por oficio.

El Sr. Consejero Contreras, indica que se dijo que la inversión de M\$430.000.- que se iba a dar en San Fernando Pueblo Hundido para 34 arranques en el cual saben que es mucho más lo que se necesita para poder cubrir todos los espacios. Efectivamente el documento que solicitó en edificación que firmo la autorización, ya que hay muchas casas de ese sector que cuentan con piscinas y no saben si están trabajando con pozos o están trabajando con la misma agua que es para consumo humano. Entonces como dice el Presidente ahora en el plenario quedara en el acta.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que esta como acuerdo y el secretario de la Comisión mandará el oficio.

A continuación somete a votación los acuerdos mencionados por el Vicepresidente de la Comisión de Infraestructura. Los que son aprobados por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.134

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL ACUERDO N°1 DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, CONFORME A LO SIGUIENTE:

SOLICITAR AL DIRECTOR REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS INICIAR GESTIONES PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE APR AGUA BUENA, QUE CONTEMPLA UN ANÁLISIS ACTUALIZADO DE LA DOTACIÓN FUTURA, ESTANQUE DE ACUMULACIÓN DE AGUA Y PROYECCIÓN NUEVOS ARRANQUES.

OFICIAR AL SR. ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO, SOLICITANDO UN INFORME DE INFRAESTRUCTURA DE PISCINAS EN LOS SECTORES DE AGUA BUENA Y PUEBLO HUNDIDO, CONTRASTADO CON LOS RESPECTIVOS PERMISOS DE EDIFICACIÓN DE LOS INMUEBLES O PARCELAS DE AGRADO EXISTENTES EN ESTAS LOCALIDADES.

COORDINAR UNA REUNIÓN CONJUNTA CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS A OBJETO DE RESOLVER PROBLEMÁTICAS CON LA PROYECCIÓN, SOLICITANDO AL DIRECTOR REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS INICIAR GESTIONES PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE APR AGUA BUENA, QUE CONTEMPLA UN ANÁLISIS ACTUALIZADO DE LA DOTACIÓN FUTURA, ESTANQUE DE ACUMULACIÓN DE AGUA Y PROYECCIÓN NUEVOS ARRANQUES.

El Sr. Conejero Larenas, da lectura al acuerdo adoptado por la Comisión.

ACUERDO COMISIÓN

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN PRESENTADA POR EL INTENDENTE REGIONAL RECAÍDA EN LA INICIATIVA "AMPLIACIÓN SISTEMA APR AGUA BUENA A PUEBLO HUNDIDO, SAN FERNANDO" COMUNA DE SAN FERNANDO, MONTO TOTAL M\$433.537.- FONDOS SECTORIALES MOP.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado por el Vice-presidente de la comisión de Infraestructura, Sr. Larenas

ACUERDO N°6.135

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA DEL CONSEJO, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION COD IDI N°40002294-0, DENOMINADA "AMPLIACION SISTEMA APR AGUA BUENA A PUEBLO HUNDIDO, SAN FERNANDO", COMUNA DE SAN FERNANDO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$433.536.- CON CARGOS A FONDOS SECTORIALES DE LA DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS DEL MOP DE LA REGION DE O'HIGGINS.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, informa sobre la reunión realizada el día de hoy en la comuna de San Vicente, pero antes de dar lectura al acuerdo adoptado por la Comisión, desea destacar el tremendo sacrificio que hicieron los vecinos de Requegua que tenían un espacio preparado para la llegada de la Comisión y después pudieron compartir un almuerzo.

ACUERDO COMISIÓN

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN PRESENTADA POR EL INTENDENTE REGIONAL RECAÍDA EN LA INICIATIVA "MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL REQUEGUA, SAN VICENTE DE T.T." COMUNA DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, MONTO TOTAL M\$3.092.334.- FONDOS SECTORIALES MOP.

El Sr. Consejero Toro, solicita que su intervención efectuada en la comisión de Infraestructura del día miércoles 28 de agosto de 2019, en dependencias del Salón Parroquial ubicado en Paradero N° 4 localidad de Requegua, comuna de San Vicente de Tagua Tagua, quede registrada totalmente en la presente Acta.

Inicia su intervención saludando en primer lugar al Sr. Alcalde de la Comuna de San Vicente de Tagua Tagua, como a los Sres. Concejales presentes, a los Dirigentes, autoridades y vecinos presentes en esta reunión.

Señala que desea plantear algunas situaciones que dicen relación con la Cooperativa de Agua Potable Rural de Requegua, ésta ha tenido por varios años un gran trabajo, cuya labor involucra a muchas familias de esta localidad con 840 arranques, siendo uno de los grandes sistemas de agua potable que existen en la Región, tiene 50 años de antigüedad el APR, habiendo solo una sola inversión por parte del Estado, por lo tanto, el proyecto que hoy se ha expuesto viene a hacer

justicia por el arduo trabajo de la Cooperativa. Informa que ha visto un permanente trabajo de la comunidad por mantener su agua potable.

Indica que desea relevar la iniciativa de esta Cooperativa para implementar una Biblioteca del agua, proyecto que ha permitido integrar también a toda la comunidad para acercarse a la lectura, con el fomento a la cultura de sus habitantes, donde se han realizado distintos tipos de talleres culturales y adoptado además una iniciativa de campaña para el reciclaje.

Destaca que este APR ha realizado un trabajo distinto, no se iguala a ninguna Cooperativa de APR a nivel Regional, ya que no tan solo se ha preocupado en la producción y distribución de agua potable, sino que también se han preocupado de los ámbitos sociales y culturales de su propia comunidad, por tanto, este sistema debe estar dentro de las mejores evaluadas en términos de gestión, por ello, felicita a la distintos integrantes de la directiva y personas involucradas en esta Cooperativa.

Manifiesta que como Consejero Regional de la comuna de San Vicente de Tagua Tagua y como representante de esta comuna ante este órgano de Gobierno, ha estado siempre preocupado y trabajando por esta comunidad, cuya responsabilidad le fue otorgada gracias a la votación que obtuvo como Consejero Regional. Solicita a los colegas Consejeros poder apoyar con su probación este proyecto, dado que es una iniciativa muy importante para esta comunidad de Requena."

Por otro lado destaca a la Cooperativa que el lugar lo alfombró solo para recibir a la Comisión.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que después que terminaron la reunión los vecinos plantearon que extrañaban en el proyecto la instalación de a lo menos 3 grifos. Puesto que hay que pensar cuantos kilómetros hay al paradero 21 para poder ir a cargar los aljibes de bomberos, entonces extrañaban esto y solicitaron que a lo menos se dejara una constancia sobre la construcción de 3 grifos, distribuidos como mejor convenga al funcionamiento.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que lo anterior quedará establecido en el acta y en el acuerdo.

A continuación somete a votación el acuerdo informado precedentemente por la Presidenta de la Comisión de Infraestructura. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.136

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA DEL CONSEJO, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION COD IDI N°40010858-0, DENOMINADA "MEJORAMIENTO SISTEMA AGUA POTABLE RURAL REQUEGUA, SAN VICENTE DE TT", COMUNA DE SAN VICENTE DE TAGUA-TAGUA, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.092.334.- CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DE LA DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS DEL MOP DE LA REGION DE O'HIGGINS.

COMISIÓN TURISMO

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Jorge Vargas, Presidente de la Comisión de Turismo quien informa.

El Sr. Consejero Jorge Vargas, informa de la reunión realizada el día miércoles 14 de agosto. Oportunidad en la que se realizó una presentación del Programa Territorial Integrado (PTI) de Turismo. Al respecto señala que la gobernanza de dicho programa, quedó conformada de la siguiente manera:

Juan Manuel Masferrer	Intendente Regional
Jorge Vargas	Consejero Regional y Presidente Comisión de Turismo Core
Ignacio Tello	Seremi de Economía
Lucía Muñoz	Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Emiliano Orueta	Director Regional de Corfo
Josefina Saez	Director Regional de Sernatur
Sebastián Osorio	Director Regional de Sercotec
Alicia Ortiz	Gerente General Enoturismo Chile
Maite Rodríguez	Gerente General Viñas de Colchagua AG
Ruth Ponce	Presidenta AG Turismo Cachapoal
Eduardo Reyes	Presidente Cámara de Turismo Lago Rapel
Eduardo González	Presidente Cámara de Turismo Rural Pichilemu
Nelson Reyes	Presidente Cámara de Turismo de Navidad
José Miguel Urrutia	Presidente MURO'H y Alcalde de Machalí
Verónica Pomfrett	Jefa de División de Planificación y Ordenamiento Territorial

En este aspecto la Comisión solicitó incorporar al directorio un representante del Comité Paso Las Damas.

Comenta además que en la reunión se dio a conocer la relación público privada, donde se invitó al Gerente de Sun-Monticello y se hizo un compromiso de trabajo con la Comisión de Gobernanza, quien entregará la propuesta concreta, a solicitud de la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, quien pidió en conocer de qué trata esta propuesta y cómo se va a materializar y el Gerente del Monticello quedo de hacerla llegar y también se escuchó a un inversionista que tiene deseos de invertir en la región.

COMISIÓN SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gerardo Contreras Presidente de la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente quien informa.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, informa sobre la reunión de Comisión realizada el día lunes 19 de agosto, oportunidad en la que la Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 1

LA COMISIÓN DE SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES, APRUEBA LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL RECAÍDA EN EL PROYECTO POSTULADO POR EL CLUB DEPORTIVO EL SEMILLERO, DE LA COMUNA DE GRANEROS, "APOYEMOS A NUESTRA TENISTA ROCÍO AVENDAÑO CIRÉS", POR UN MONTO \$4.455.470.- CON CARGO AL FNDR 6% DEPORTE ALTO RENDIMIENTO.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.137

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, E INFORMADA POR LA COMISIÓN DE DEPORTES, SALUD Y MEDIO AMBIENTE, RECAIDA EN EL PROYECTO POSTULADO AL FONDO 6% DEL FNDR, PARA DE DEPORTES DE ALTO RENDIMIENTO, PRESENTADO POR EL CLUB DEPORTIVO EL SEMILLERO, DE LA COMUNA DE GRANEROS, DENOMINADO "APOYEMOS A NUESTRA TENISTA ROCIO AVENDAÑO CIRES", POR UN MONTO TOTAL DE \$4.455.470.-

El Sr. Consejero Contreras, da lectura al segundo acuerdo de la Comisión:

ACUERDO N° 2

LA COMISIÓN DE SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES, APRUEBA MOCIÓN PLANTEADA POR EL SR. CONSEJERO FERNANDO VERDUGO, REFERIDA A PEDIR AL MINISTERIO DEL DEPORTE Y AL EJECUTIVO REGIONAL PRESENTEN UN PROYECTO FNDR QUE SUPLEMENTE EL FONDO DESTINADO A FINANCIAR LOS PROYECTOS DE ALTO RENDIMIENTO CONSIDERADOS EN LAS GLOSAS GENERALES, EN VIRTUD DE QUE DICHO PROYECTO REVISTE INTERÉS REGIONAL Y AYUDARÍA A LIBERAR EL MONTO DE \$140.000.000 DEL 6%.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones somete a votación el acuerdo informado precedentemente. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.137A

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISIÓN DE SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, PLANTEADA POR EL SR. CONSEJERO FERNANDO VERDUGO, REFERIDA A PEDIR AL MINISTERIO DEL DEPORTE Y AL EJECUTIVO REGIONAL PRESENTEN UN PROYECTO FNDR QUE SUPLEMENTE EL FONDO DESTINADO A FINANCIAR LOS PROYECTOS DE ALTO RENDIMIENTO CONSIDERADOS EN LAS GLOSAS GENERALES, EN VIRTUD DE QUE DICHO PROYECTO REVISTE INTERÉS REGIONAL Y AYUDARÍA A LIBERAR EL MONTO DE \$140.000.000 DEL 6%.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que se recibió el oficio N°1654 del Sr. Intendente que solicita incluir en tabla la modificación del presupuesto del Programa de Funcionamiento referida a la creación y aumento del Subtitulo 26, otros gastos corrientes, ítem 02 compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad, por M\$11.831.- al respecto cede la palabra al Sr. Calos Poblete para que informe sobre la materia.

El Sr. Poblete, indica que el Gobierno Regional está enfrentando 5 demandas de ex funcionarios y en todos estos procesos judiciales, el Juez del Trabajo propuso bases de acuerdo y dentro de éstas, que no fueron fáciles, lograron llegar a acuerdo con cada una de las personas. El monto total es de M\$11.700.-

Explica que esto es una modificación presupuestaria y los recursos los van a sacar del subtitulo de gastos de personal y los van a llevar al Subtitulo 26 que son otros gastos corrientes. Acá no están pidiendo recursos adicionales, sino que están modificando sus propios recursos.

Hay otro ítem, de acuerdo a un oficio que les llegó de la Contraloría en el mes de marzo, donde les pidió revisar un cálculo que se había hecho, en relación a un beneficio de incentivo al retiro de unas personas que salieron el año pasado, se hizo el cálculo y de alguna forma fue revisado y salió un diferencial hacia esta persona por \$150.000.- por lo tanto, estas dos son las partidas que van a salir del Subtitulo 21 gastos en remuneraciones que están pidiendo para la modificación presupuestaria.

El Sr. Consejero Godoy, indica que aquí hubo demandas de funcionarios del Gobierno Regional a propósito de dictámenes de la Contraloría. Cuando se desvincula a funcionarios en este momento la autoridad tiene conciencia, porque hay jurisprudencia que lo está avalando de las consecuencias, entonces su duda es si eventualmente el Consejo tiene que autorizar dineros para las indemnizaciones de estos funcionarios, que ganan un juicio laboral, porque lo dijo en su momento, que no estará dispuesto a aprobar ningún tipo de modificación de aumento ni de presupuesto para pagar indemnizaciones, cuando se tenía conciencia que era una consecuencia

que podía venir un juicio, entonces solicita que se le aclare esa duda, desconociendo si hay un informe jurídico al respecto de estos temas también.

El Sr. Poblete, indica que el contrato es un contrato a honorarios y expiraba el 31 de diciembre. Agrega que los juicios se pueden ganar o perder y este juicio lo no tienen perdido pero tampoco ganado y el hecho de poder llegar a un acuerdo, es un acuerdo que ellos están solicitando y entendiendo que hay una base de acuerdo propuesta por un juez, es que están solicitando esta modificación.

El Sr. Consejero Godoy, indica que entendiendo que hay premura, esto desde su punto de vista no puede ser colocado en la mesa del plenario, esto da efectivamente para darle un tiempo en la Comisión para conocer todos los antecedentes.

El Abogado de la Intendencia indica que en el oficio que envió el Sr. Intendente se entrega el detalle de las personas que están involucradas en estas causas frente al Gobierno Regional, los montos, los roles que pueden ser revisados, pero más importante que eso, le interesa informar sobre el rol que le ha correspondido, relacionándose con cada uno de los funcionarios.

Comenta que se incorporó al Gobierno Regional hace poco más de un mes y el Intendente le pidió que evaluara e hiciera un levantamiento de los juicios que enfrentaba el Gobierno Regional, en este caso son 5 juicios y que al momento de asumir ya tenían su etapa de discusión concurrida, es decir, demanda y contestación ya se habían presentado e incluso las audiencias preparatorias que en materia laboral son muy importantes, porque definen un poco la dirección del juicio y previo a poder ofrecer las pruebas el juez, invita a las partes a poder arribar a un acuerdo, en el momento que se incorporó, ya estaban todas estas etapas vencidas, los abogados que habían participado en estos juicios no contaron con la facultad o no se inmiscuyeron más allá en tratar de llegar a una posibilidad de acuerdo. Su actitud fue distinta, fue más proactiva y fue de poder contactar a cada uno de los abogados y de los exfuncionarios y se sorprendió porque todos le decían que no querían llegar a acuerdo con el Gobierno Regional y que querían llegar a la última instancia, pero la situación fue totalmente al revés, ellos querían llegar lo antes posible a un acuerdo y en este sentido, el Intendente lo aprobó y por ello hoy día se encuentran en esta instancia.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, consulta si el oficio que llegó con el listado de los nombres, fue enviado a todos los Sres. Consejeros o solamente fue enviado a la Presidenta del Consejo.

El Secretario Ejecutivo, responde que no fue enviado a todos los Consejeros.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que el día de ayer les llegó un listado con los proyectos FRIL de los cuales además le indicaron que habrá un plenario extraordinario para aprobar eso. Entonces en ese contexto, cree que se puede hacer una comisión para analizar en detalle la modificación presupuestaria, para conocer los nombres de los funcionarios y conocer caso a caso.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que el Presidente de la Comisión de Régimen Interno autorizó para que pasará directamente al Plenario, por cuanto la materia ya fue explicada por el Sr. Poblete y por el abogado, pero si a los Sres. Consejeros le quedan dudas y desean verlo más en detalle, podría pedir que se haga una comisión, estando en manos de la Comisión de Régimen Interno para que resuelva.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que el tema está en manos de la Presidenta del Consejo.

Se le solicita al Sr. Carlos Poblete que indique los nombres de los exfuncionarios que aparecen identificados en las causas.

- Helga Muñoz
- Vania Orrego
- Bianca Muga
- Marco Báez
- Ricardo Hernandez

El Sr. Consejero Arenas, indica que la forma en cómo se comienza a transmitir el mensaje, que se está preocupado por la situación de estos 5 exfuncionarios. Estamos en el mes de agosto, es decir, se llevan como 8 meses para ahora venir a decir que se estaba preocupado por la condición de estos 5 exfuncionarios. Ojala hubiese existido un mayor nivel de preocupación antes de desvincularlos de sus fuentes laborales y ojala también ya que se menciona el interés de que hubiese estado una instancia antes de hacer una comisión para ir conociendo el estado de avance de esta situación.

El Sr. Consejero Toro, acota que son contratos a honorarios y están en política, por lo tanto, si se trabaja en un gobierno y se tiene un contrato a honorarios hasta el 31 de diciembre, lo correcto es que se vaya de ese lugar, entonces eso es. Se acabó el contrato, por lo tanto, significa que yo tampoco comparto con el trabajo y el Intendente y todo el equipo de trabajo, necesitan trabajar con su gente, si eso es normal, entonces le parece que por dignidad también los funcionarios cumplieron su labor y ellos mismos están llegando a puerto y desean que se les indemnice, de modo que no ve cual es el problema, además es una modificación presupuestaria, tampoco están pidiendo nuevos recursos, es un cambio de una cuenta a otra.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la modificación del presupuesto del Programa de Funcionamiento referida a la creación y aumento del Subtítulo 26, otros gastos corrientes, ítem 02 compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad, por M\$11.831.- Dicha moción es aprobada por la mayoría de los Sres. Consejeros con 9 votos a favor, 4 votos de abstención correspondientes a los Sres. Larenas, Cornejo, Díaz y Arenas y 2 votos de rechazo, de los Sres. Consejeros Juan Ramón Godoy y Srta. Jacqueline Jorquera.

ACUERDO N°6.138

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 01 DE FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE CREAR Y AUMENTAR EL SUBTITULO 26, OTROS GASTOS CORRIENTES, ITEM 02, COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD, POR M\$11.831.- ASIMISMO EL AUMENTO DEL SUBTITULO 23, PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, POR M\$150.- PARA ELLO DISMINUYASE EL SUBTITULO 21, GASTOS EN PERSONAL (REMUNERACIONES) EN LA CANTIDAD DE M\$11.981.-

El Sr. Consejero Verdugo, indica que ayer con bastante premura le plantearon este tema y tuvo la oportunidad de hablar con a lo menos una persona, que le manifestó que efectivamente lo que quieren, es no seguir el juicio, prefieren un mal acuerdo que un mal juicio y no tiene ningún problema ante la premura, porque están muy cortos en los tiempos para haberlo tratado la próxima semana habría quedado fuera según entiende de la posibilidad de arreglo afectando el interés de estos trabajadores y por eso accedió a pasarlo al Pleno y también desea hacerle un punto político al Sr. Intendente, él no es de su coalición, nunca le ha pedido favores y lo que desea plantear, lo desea compartir con el Consejo. Cada Consejero ha tenido algún problema con algún alcalde o alcaldesa, entonces desea contar que mientras estaba sirviendo en los estacionamientos de la Expo Peumo como bombero, no haciendo gala de que es autoridad, sino que sirviendo en su puesto, por mientras el Sr. Intendente compartía y se reía, el Sr. Alcalde lo denostó públicamente en esa Expo, llena de público, trapeo con él. Cuestión que a los demás consejeros no les pasa, quizás a ellos los tiran al último asiento, de repente les hacen un desaire, pero en su caso, una vez en el Consejo anterior le sacó la madre el Sr. Alcalde frente a todos sus colegas y funcionarios y ahora le toca pasar esto otro. Entonces desea poner esto en contexto porque no solo ha abusado de hablar mal de su padre y de su familia, porque se puede meter con él y sabe que los consejeros tienen el mismo corazón, en términos de que cualquiera se puede meter con ustedes y darle en la arena pública, todos estamos en política y tenemos el cuero duro, pero no pueden meterse con nuestras familias y delante de toda la comunidad se mancille nuestro nombre, por una votación en la cual él se hizo cargo y lo hizo de cara a la gente, no ocultándose ni diciendo mentiras, entonces a lo que va, es que hubiese esperado que el Intendente hubiese puesto paños fríos, porque él pertenece al Gobierno de la región y hace este gesto político al Sr. Intendente, como muestra de respeto y aprecio no correspondido.

El Sr. Consejero Godoy, indica que le parece que es de toda responsabilidad de este Consejo Regional recibir toda la información sobre todo en materias tan importantes como juicios laborales. De modo que le parece de mucha responsabilidad estar aprobando no solo modificaciones, sino que también le gustaría si en algún momento les van a pedir recursos para pagar esas indemnizaciones, porque teniendo conocimiento si esa jurisprudencia toma esa decisión, tiene una consecuencia como autoridad política, porque eso tiene que ver con procesos administrativos, por cuanto le desea pedir a la Presidenta del Consejo que este tipo de aprobaciones en el plenario sean llevadas a comisión y además tengan informes financieros e informes jurídicos. No tiene claridad porque sabe que los Concejos Municipales incluso no tienen que pagar precisamente cuando han votado algo que no corresponde, no sabe si eso les corresponde como Consejo Regional, pero quiere tener toda la certeza cuando está votando alguna indemnización de algún funcionario, sea del color que sea, hoy día es un gobierno del cual es oposición.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que rechazo la modificación única y exclusivamente por la forma, no conoce el fondo. Porque no puede ser que en menos de un minuto y medio les hayan dicho lo que estaba sucediendo, a la pasada les dieron los nombres, por ende, piensa que no es la forma y no hubo un espacio de debate y en base a eso rechaza, porque no puede estar aprobando algo así.

4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES

El Sr. Consejero Verdugo, solicita autorización para actividades en el congreso nacional Santiago Valparaíso los días 2, 3, 4, 9, 10, 11, 16, 17, 23 y 24. Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.139

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS DURANTE LOS DIAS: 02, 03, 04; 09, 10, 11; 23, 24 y 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 EN LAS ACTIVIDADES Y/O TRABAJOS QUE SE REALICEN CON SUBDERE Y EL CONGRESO NACIONAL.

El Sr. Consejero Vargas, solicita autorización para que la Comisión de Agricultura sesione en la comuna de Marchigüe el día martes 03 de septiembre a las 11:30 horas.

Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.140

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE AGRICULTURA PARA SESIONAR EN LA COMUNA DE MARCHIGUE, EL DIA 03/09/2019 A LAS 11,330 HORAS, OCASION EN QUE SE RESOLVERA LA PROPUESTA TRANSFERENCIA DE RECURSOS INNOVACION PARA LOS MAICEROS.

El Sr. Consejero Vargas, solicita autorización para que la Comisión de Turismo sesione en la comuna de Pichilemu el día jueves 12 de septiembre a las 11:30 horas.

Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.141

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE TURISMO PARA SESIONAR EN LA COMUNA DE PICHILEMU, EL DIA 12 DE /09/2019 A LAS 11,30 HORAS, CON EL OBJETO DE RESOLVER ALLÍ LA "TRANSFERENCIA PROMOCION TURISTICA DE LA REGION DE O'HIGGINS".

El Sr. Consejero Vargas, indica que el día jueves la Subsecretaría está invitando a los integrantes de la mesa de Gobernanza a una reunión el día de mañana en Santiago para dar los lineamientos de cómo se va a trabajar a nivel país. Por lo tanto, solicita que se autorice su participación.

Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.142

AUTORIZASE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO AL CONSEJERO SR. JORGE VARGAS GONZALEZ PARA PARTICIPAR DE LA REUNIÓN DE TURISMO CONVOCADA POR LA SUBSECRETARIA DEL RAMO, A EFECTUARSE EL DÍA 29 DEL PRESENTE DE 2019.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, solicita autorización para que la Comisión de Infraestructura sesione en el Lago Rapel en fecha y hora por definir.

Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.143

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA PARA REUNIRSE EN EL LAGO RAPEL, EN FECHA U Y POR HORA POR DEFINIR, EN SU MOMENTO POR LA PRESIDENCIA DE ESTA.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, informa que los próximos plenarios se realizarán el día miércoles 04 (Extraordinario), 11 y 25 de septiembre.

El Sr. Consejero Larenas, le solicita a la Srta. Presidenta del Consejo Regional que en la Sesión Extraordinaria se pueda ver también el programa del maíz. Moción que es aceptada por la Presidenta del Consejo.

5. VARIOS.

La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, sobre el tema de las casas fiscales solicitada a Bienes Nacionales, indica que como la respuesta no fue la adecuada, fue oficiada por el Ministerio Público le llegó el listado de todas las casas y terrenos fiscales que hay, quien desee esta información ella la puede entregar.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que reviso el listado de proyectos FRIL y de la comuna de Coinco no existe concordancia con lo que emite la Secretaría Municipal que es el Ministro de fe finalmente versus la priorización del Sr. Intendente. Entonces como será tan corto... Comisión en la mañana y pleno en la tarde, solicita que se pueda revisar esta situación, porque por normativa tienen que tomar en cuenta la opinión del Concejo Municipal y del Alcalde para la priorización.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que eso no es resolutivo, lo que manda el Concejo Municipal, es la priorización y la propuesta hacia el Intendente es la Unidad Técnica de los FRIL.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que hasta donde tiene entendido esto históricamente se ha respetado y precisamente para validar el trabajo de los concejales y de la autoridad, porque finalmente son ellos los que están día a día en el territorio y es el alcalde el administrador del territorio, por cuanto, sabe lo que se requiere, entonces desde allí solicita que quede textual en el acta lo que está diciendo y que por favor se considere a la organización y que por algo se solicita esta gestión. Entonces mejor nos retiramos y que nadie priorice nada y lo vean de forma unilateral.

El Sr. Consejero Contreras, solicita por intermedio de la Presidenta del Consejo al Secretario Ejecutivo que por favor tengan en consideración en la agenda de las comisiones en terrenos, los traslados de una comuna a otra en el mismo día. Esto se dijo en la última reunión de Régimen Interno, tienen que viajar apurados, corriendo el riesgo de sufrir un accidente por andar apurados.

Por otro lado solicita terminar con el tema de reservar las horas, los presidentes deben ser responsables y tomar las horas y no dejar reservado por si acaso resulta.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que los Presidentes agendan y presionan.

El Sr. Jorge San Martín, indica que no hay problema, pero cuando se aplica el reglamento reclaman, no les gusta, entonces pide ser claros... apliquemos el reglamento pero para todo.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que hay que sincerar también que hay un presidente o presidenta que de pronto se enojan y en ese enojo presionan y los funcionarios entienden quién tiene la manija, entonces eso después nadie lo sabe, eso queda entre el funcionario y el presidente o presidenta de la Comisión y efectivamente queda como que hay discrecionalidad... si pero detrás de eso -que a él le ha tocado presenciarlo- hay de pronto una actitud bastante prepotente de algunos, entonces hay que sincerar el cuento, si se está diciendo aquí como van a funcionar, que no van a ver estas tomas de horas, entonces que nadie siga presionando como se hace.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, respecto al tema de los desplazamientos indica que lo puede entender, pero ahora también hay que dar sintonía con el espíritu que ha tenido este Consejo de poder estar presente en los territorios, sobre todo en aquellos proyectos que son emblemáticos. Ahora con el Vicepresidente de la Comisión de Infraestructura tratan de que los desplazamientos sean lo menos posible, salvo una o dos excepciones y aprovechando el punto que ha puesto el Sr. Consejero Contreras, solicita nuevamente a Régimen Interno se evalué la modificación del reglamento y permitan comisiones los días lunes o viernes.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que cuando solicitaron tener secretarías de bancadas era una propuesta que más allá de su contrato administrativo, tenía que tener una lógica de entendimiento con los Consejeros de la Alianzas, entonces quisiera pedir al Secretario Ejecutivo acá presente, que exista más libertad para las secretarías de bancadas desde el punto de vista administrativo.

Para el plenario de hoy, le pidió a Rossana que viniera, porque entiende que es su secretaria y de los 7 Consejeros de la bancada de la oposición y lo que quiere decir, es que ella se tuvo que venir en bus y probablemente no le paguen los pasajes, desconoce si será así o no. Entiende que los demás funcionarios administrativos del Consejo cumplen sus funciones como tal, porque son funcionarios de carrera, pero las secretarías son y están a cargo de una comisión política, entonces quiere pedir que se cumpla ese rol y esa función, que son las secretarías que pidieron como apoyo, en esta precariedad que tienen de sesionar y de funcionar y no tengan que andar pidiendo a don Jorge o alguien más, si podría venir Rossana o tal funcionaria... ellas tienen que depender de los Cores para los cuales fueron contratadas y ahora si eso hay que reglamentarlo, hay que hacerlo, pero entiende que ellas están para cumplir una función política, de apoyo administrativa a los Consejeros Regionales.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que todos los puntos que se han tratado se verán en la Comisión de Régimen Interno.

El Sr. Consejero Díaz, indica que desea plantear dos temas, el primero se refiere a dos personas que apoyaron con proyectos del 2% para deportistas de elite, uno de ellos es Antonio Cabaret, ciclista a quien le entregaron recursos para comprar una bicicleta que costaba varios millones, ganó una medalla de oro y también desea hacer el punto con el chico de Rengo... Matías que nuevamente es bicampeón o sea gano la vez pasada en Toronto y gano también ahora, así que sería importante que la Presidenta del Consejo Regional, pudiera enviarle una nota de felicitaciones a nombre del Consejo e impulsarlos para seguir.

El segundo tema es respecto a lo planteado por el Sr. Consejero Verdugo con el Alcalde de Peumo, no tiene ninguna duda de lo que el Sr. Consejero Verdugo ha planteado, por cuanto, cree que deberían plantear un tono de queja frente a este tema, porque hoy día le paso a él y mañana le va a pasar a otro, y cree que esa no es la forma, se podrán tener diferencias de opiniones y podrán ser muy duras pero ya insultar al padre, meter a la familia cree que es un tema muy grave y le gustaría que

el Consejo le hiciera ver su posición frente a este tema, porque a él no le parece especialmente del punto de vista ético, no tienen ningún reglamento para sancionar al Alcalde, pero le parece muy grave que a uno de los Consejeros se le insulte de manera pública y lo que es peor, se insulte a su familia y a su padre, por lo tanto, solicita se tome un acuerdo y enviarle una nota al Alcalde de Peumo en consideración al comportamiento ético que tenemos que tener todas las autoridades.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que en el punto varios no se pueden tomar acuerdos, pero si recoge la inquietud y le gustaría que de igual forma se pudiese ver en Régimen Interno. Concuere da con el Sr. Consejero Díaz, en que tienen que ser solidarios entre los colegas y por sobre todo, que no se puede denostar públicamente a nadie y como el Sr. Consejero Verdugo es el afectado en esta situación, le gustaría que lo vieran con ella en Régimen Interno y desde ahí tomar una decisión como Consejo Regional.

El Sr. Consejero Toro, a modo de aclaración indica que en la Expo Palta estuvo presente en la inauguración y lo único que dijo el alcalde, fue que el Sr. Consejero Verdugo había rechazado la plaza de armas de Peumo y así también hizo ver lo que no ha apoyado el Diputado Kort, que son las dos cosas de que hizo mención, pero eso fue, a lo mejor en otra oportunidad lo que comenta el Sr. Consejero Verdugo sobre su padre que es delicado o sus familiares, pero la Expo Peumo lo único que dijo el Alcalde fue que el Sr. Consejero Verdugo no había aprobado la plaza de armas, no hubo otro comentario.

El Sr. Consejero Verdugo, le indica al Sr. Consejero Toro que si algún día el alcalde de Peumo lo invita a un asado, le pregunte como se llaman sus perros, porque uno de los perros tiene su nombre y el trata de sin vergüenza a su padre públicamente en todos lados y su padre es una persona de 72 años que se gana la vida vendiendo lechugas y moviendo un carro... es un hombre de trabajo. El pide solidaridad en el sentido, que quede establecido de que a los Consejeros no se les puede ni siquiera enrostrar delante de miles de personas como votan o no votan, o sea, se hace una presión sobre los Consejeros. Porque de lo contrario de ahora en adelante todos tienen que votar a favor a todos los alcaldes porque o sino, a la primera fiesta los harán pedazos, eso no puede ser, es impropio.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que el tema se verá en Régimen Interno.

El Sr. Carlos Soto Alcalde de la comuna de Rengo, indica que por dos motivos quiso invitar al Consejo a sesionar a Rengo; una es para que entiendan los Consejeros ya sea para los Presidentes de las Comisiones, que tienen alrededor de 6 salones más chicos para una capacidad de 16 personas en la municipalidad y si quieren sesionar acá... esto es de todos. Esta es la casa de Rengo, pero también quiere que sientan que el Gobierno Regional puede ver en esta instancia este edificio, todo lo que tienen acá al servicio y disposición del Consejo.

Lo segundo que desea manifestar es que nunca había tenido la oportunidad de hacerlo y quería con este nuevo Consejo Regional, agradecer lo que no alcanzó hacer con el anterior... agradecer de verdad. Hace unos días tenía un diálogo con un colega y se empieza a sentar el precedente de que prácticamente los proyectos el Consejo los regala o los regalan los parlamentarios y él ha sido un férreo defensor del trabajo del Consejo Regional, porque ni ustedes regalan proyectos, ni los alcaldes piden que los regalen, no sabe algunos, pero menos este municipio de Rengo que tiene la cartera de proyectos que tiene es por algo, si tienen proyectos de todo tipo es porque entienden y priorizan el funcionamiento municipal para efectivamente tener la cartera de proyectos que tienen y saben perfectamente cuales son los tiempos de las distintas instancias de gobierno en los cuales hay que tener proyectos y gracias a Dios tienen proyectos en todas las áreas y no solamente en el Gobierno Regional a nivel sectorial en todas las áreas, por lo tanto, ha sido un defensor respecto del profesionalismo con el cual trabaja el Consejo, pero también ha pedido sobre todo a sus colegas que creen que a él le regalan las cosas, es que al menos en Rengo hay un trabajo muy serio respecto de cómo consiguen los distintos proyectos que tienen financiamiento en la comuna y en función de ello el segundo motivo por el cual quería tener al Consejo acá, era para agradecerles, porque esta comuna tiene mucho que agradecer al Gobierno Regional y a cada uno de los Consejeros, porque normalmente los proyectos que han sido aprobados para Rengo han sido por unanimidad y a él solo le queda

agradecer e instarlos a seguir trabajando por esta institución que va a tener un cambio radical dentro de un poco tiempo más y los felicita porque sin ninguna duda, cada uno desde sus territorios también tiene una mirada de desarrollo regional que les hace muy bien a todos.

Por último plantea que hoy tuvo Concejo en la mañana y el reconocimiento que está haciendo a nombre de la comuna de Rengo, ha sido ratificado por unanimidad en el Concejo Municipal para todos y cada uno de los miembros de este Consejo Regional.

La Srta. Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°622 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 17:50 horas.



CARLA MORALES MALDONADO
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS



JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

JSML/sdm.